JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	FIDESEGUROS SAS
Ejecutado	JOSÉ ALEJANDRO PALACIO MONTOYA
Radicado	05 001 40 03 **007 2020 00393** 00
Decisión	INCORPORA ENVIÓ DE LA CITACIÓN CON CONTANCIA DE RECIBIDO REQUIERE DEMANDANTE

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado, debidamente diligenciado por la empresa de correo, con constancia de recibido, previó a tenerla en cuenta, se requiere a la parte demandante para que allegue el contenido de la citación personal en el que pueda observar la información del proceso.

NOTIFÍQUESE[i]

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

957b534f7f57872a6136fb96b4bb2254c992a0ed07eacb588e63e4a7f14c2025

Documento generado en 17/08/2021 01:38:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

---

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 132 (E)** Hoy **18 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario